



TALLER SOBRE EL MANEJO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL (SIAJ)

JULIO DE 2021.

INTRODUCCIÓN

El Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado tiene, entre sus principales actividades asignadas, la tarea de capacitar, especializar, actualizar y formar de manera continua a los funcionarios públicos que laboran en el propio Poder Judicial. Por tanto, y en virtud de la necesidad de que el personal que se encarga de manejar las plataformas, bases de datos y programas que se utilizan para el manejo de las diferentes audiencias en segunda instancia en materia del sistema de justicia penal, acusatorio y oral y, por indicaciones del Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado, es que se propone la realización del *Taller sobre el Manejo del Sistema Integral de Administración Judicial (SIAJ)*, dirigido a las secretarías y secretarios de acuerdos de las salas penales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

JUSTIFICACIÓN

Un factor indispensable para fortalecer la administración de justicia en Michoacán es contar con servidores públicos formados y capacitados en la importante labor de apoyo a la actividad jurisdiccional, a fin de que puedan coadyuvar en una cada vez más pronta y expedita impartición de justicia. Para reforzar esta aspiración se propone el desarrollo del *Taller sobre el Manejo del Sistema Integral de Administración Judicial (SIAJ)*, a efecto de que, las y los secretarios de acuerdos de las salas penales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cuanto auxiliares de los magistrados y magistradas, adquieran las habilidades necesarias en el manejo de los *softwares* de videograbación JAVS y MAJO, así como en el manejo del Sistema Integral de Administración Judicial (SIAJ), específicamente por lo que corresponde a la ubicación y vista del cuaderno de apelación en segunda instancia.

OBJETIVO

Formar y capacitar a las y los secretarios de sala penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por medio de una tabla general de materias y contenidos sobre el manejo de plataformas como el JAVS, MAJO y el SIAJ, derivado del quehacer cotidiano a que se enfrentan en el desarrollo de la labor que realizan en auxilio de las y los magistrados en las audiencias penales de segunda instancia.

MISIÓN

Al final del *Taller*, entregar al Poder Judicial del Estado personal capacitado en el manejo de plataformas que coadyuvan al desarrollo de las audiencias de segunda instancia en el sistema de justicia penal, acusatorio y oral.

MÓDULOS A DESARROLLAR

- 1. Uso del Software de Videgrabación JAVS.** El objetivo principal es que el alumnado aprenda el manejo del JAVS, para la grabación de las audiencias en las que intervengan las magistradas y los magistrados penales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como el manejo del evidenciador de las salas.
- 2. Uso del Software de Videgrabación MAJO.** En este módulo, quienes participan en las sesiones del *Taller* aprenderán a manejar el *software* MAJO, que está instalado en las salas de oralidad del ala norte, como resultado de la Iniciativa Mérida. De igual manera, se instruirá para el manejo del evidenciador y el selector manual.
- 3. Uso del SIAJ.** En este módulo quienes participan en el *Taller* se capacitarán en el manejo del Sistema Integral de Administración Judicial, por lo que corresponde a la vista del cuaderno de apelación en segunda instancia, con

el objetivo de que no se les envíen las audiencias y las constancias correspondientes, sino que, por medio del SIAJ puedan, mediante archivos compartidos, tener a la vista las constancias y videoconferencias que les correspondan.

SISTEMA Y DURACIÓN

El Instituto de la Judicatura, y por sugerencia de la Dirección de Gestión del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral, propone, para una adecuada formación, que el *Taller* contemple una duración de 3 horas de formación académica mediante la plataforma de zoom, en los siguientes horarios y fechas:

Lunes 23 de agosto de 2021, de 18:00 a 19:00 horas.

Martes 24 de agosto, de 18:00 a 20:00 horas.

Total de horas del *Taller*: 3 horas.

Modalidad: Virtual, mediante la plataforma de zoom.

El personal que participe en el *Taller* deberá registrarse previamente en la plataforma de eventos del instituto de la Judicatura, que estará disponible los días jueves 19 y viernes 20 de agosto de la presente anualidad.

Como único requisito de ingreso, y por instrucciones del Consejo del Poder Judicial mediante oficio SE/2615/2021, el *Taller* estaría dirigido a los secretarios de acuerdos y proyectistas adscritos a las salas penales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En virtud de los objetivos perseguidos a través del *Taller*, se aplicará una mecánica de evaluación que condicione la entrega de la Constancia de Asistencia a quienes acrediten haber asistido, a la totalidad de las actividades realizadas.

REQUERIMIENTOS

- El alumnado deberá contar con conexión a internet estable, y con equipo de cómputo que tenga instalada cámara web y micrófono.

TEMÁTICA

La temática del *Taller* es la siguiente, y se desarrollará con el apoyo del ponente que se enlista a continuación:

MÓDULOS	EXPOSITOR
1. Uso del Software de videograbación JAVS (1 hora)	Ing. Eduardo Llanderal Zaragoza (Jefe del Departamento de Soporte y Operación de Salas de Juicio Oral en Materia Penal)
2. Uso del Software de videograbación MAJO (1 hora)	Ing. Eduardo Llanderal Zaragoza (Jefe del Departamento de Soporte y Operación de Salas de Juicio Oral en Materia Penal)
3. Uso del SIAJ (1 hora)	Ing. Eduardo Llanderal Zaragoza (Jefe del Departamento de Soporte y Operación de Salas de Juicio Oral en Materia Penal)